

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

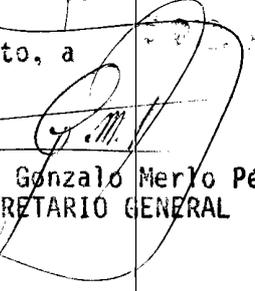
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "CHEMEQUIP INDUSTRIAS C. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "CHEMEQUIP INDUSTRIAS C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 8 de noviembre de 1988 ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito. El señor doctor José María Gorja Sallegos, Incendante de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° **02035** de
2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada: el señor ingeniero Héctor Ricardo Echeverría Vaca, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía "CHEMEQUIP INDUSTRIAS C. LTDA."; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en Quito.
3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 900.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 1'000.000,00.
4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 150.000,00; por compensación de créditos S/. 600.000,00; y, saldo a pagarse S/. 150.000,00.
5. NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES .- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: María Estupiñán A., Patricia Terán S., Jorge Yerovi G., Héctor Echeverría .
6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma la cláusula cuarta de los estatutos sociales, la misma que dirá: "CUARTA.- El Capital Social de la Compañía es el de UN MILLON DE SUCRES (S/. 1'000.000,00) dividido en mil (1.000) participaciones de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) de valor cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

  
Dr. Gonzalo Merayo Pérez  
SECRETARIO GENERAL

MTC  
623